

ACUERDO DE CARÁCTER DEFINITIVO DE FECHA 3 de enero de 2023

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EXCLUIDAS

Examinada la documentación aportada por las entidades solicitantes de subvención en la línea de Deporte Alta Competición, finalizado el plazo de presentación de alegaciones y examinadas las mismas de conformidad con la Base 11 de las Bases Generales, se relacionan las entidades EXCLUIDAS definitivamente.

C.D. GIMNASTICO SUR

G9176717

GIMNASIA ARTISTICA

VARIAS

Femenino

LIGA IBERDROLA GIMNASIA

No pertenece a la tercera categoría

TOTAL LÍNEA 1 competiciones EXCLUIDAS.

Recursos: Se podrá interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en el que se ha efectuado la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno del encabezamiento, recurso de alzada ante el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo dispuesto en el art. 112. en relación con los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También podrá utilizar, no obstante, otros recursos si lo estimase oportuno.

En Sevilla, a 10 de enero de 2023

Firmado: **DOLORES GALLARDO GARCIA**
JEFA DE SECCION DE COMPETICIÓN

Código Seguro De Verificación	AA4iQsmQJPm3Ae+nh97Ncg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gallardo Garcia	Firmado	10/01/2023 13:31:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AA4iQsmQJPm3Ae+nh97Ncg==		

